

Rúbrica

Innovación Aplicada a los Negocios

Competencia: Serás capaz de aplicar las etapas de la metodología CDGI (crear, diseñar, gestionar e implementar) para proponer la creación de un servicio o producto innovador.

Instrucciones: Cada unidad de competencia tiene un valor. Si el participante cumple con un criterio, deberá colocar la palabra "Sí" en la columna "¿Cumple?" y escribir el mismo valor en la columna "Puntaje". Por el contrario, si el participante no cumple con el criterio, deberá escribir la palabra "No" en la columna "¿Cumple?" y un puntaje de 0 en la columna de la derecha.

Unidades de competencia y criterios correspondientes		Valor	¿Cumple?	Puntaje
1. Identifica las necesidades del cliente para el desarrollo de productos y servicios.				
a.	*Elabora el estudio del cliente para conocer la problemática que presenta el producto o servicio.	15		
b.	Elabora un documento para la presentación de resultados a partir del estudio del cliente en el que detecta la oportunidad de mercado.	10		
2. Aplica técnicas innovadoras para el desarrollo de ideas creativas.				
c.	Aplica correctamente la técnica de "lluvia de ideas".	10		
d.	Elabora una síntesis con las ideas de innovación principales.	10		
e.	*Aplica la técnica del "embudo" para seleccionar la mejor idea y muestra el resultado.	15		
3. Utiliza herramientas y metodologías de innovación para desarrollar una propuesta de innovación efectiva para una empresa.				
f.	*Aplica el método TRIZ, enunciando la propuesta de proyecto y resolviendo las contradicciones.	15		
g.	Con base en los resultados del modelo TRIZ, muestra un prototipo del producto innovador.	10		
h.	*Diseña el modelo básico de negocio utilizando la plantilla CANVAS.	10		

*Los criterios señalados con asterisco son indispensables para el desarrollo de la competencia.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACION SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.